SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.UJ.A.2011. 3187

Ambato, a 18 NOV. 2011

Señor
Alfonso Enrique Pérez Vilas
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.DIC.A.2011. 432 de 18 NOV. 2011, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011 y SC-INAF-DNRH-G-2011-00464 de 11 de julio de 2011, he designado a usted, Liquidador de la compañía ECUAGAMES S. A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
2011

*Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.*

*Ambato, a* 21 de noviembre del 2011

*Sr. Alfonso Enrique Pérez Vilas*
*LIQUIDADOR*

Registrado mes 30 de noviembre /2011

Razón: Queda Inscrito con el No. 0934
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 25 NOV 2011
EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
Registrador Mercantil
del Cantón Ambato